Concurso CGR/BID Nº 02/2011
"ADQUISICIÓN DE DOS LICIENCIAS (3 D ANALYST Y SPATIAL ANALYST) DEL SOFTWARE ARCGIS DESKTOP V.9.3.1

11 de Abril de 2011

La Unidad Ejecutora del Programa (UEP) debido a la falta de presentación de 3 (tres) ofertas como mínimo para realizar una Contratación Directa y conforme a la normativa establecida en la Resolución DNCP N° 805/09 ***"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la Ley N° 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".*** Se emite la siguiente:

ADDENDA N° 1

ANEXO 1: Instrucciones para los Oferentes y Datos de Procedimiento del Concurso.

Donde dice:

15. Todas las páginas de la oferta deberán estar rubricadas y foliadas por el o los representante(s) legal(es) del oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona firmante de la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el Acta respectiva. Las ofertas serán recibidas por la Convocante en la oficina de la Unidad Ejecutora del Programa, sito en Bruselas Nº 1880 e/ Bélgica y Viena a más tardar el **día 8 de abril del 2011** hasta las **10:30 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite, será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Debe decir:

15. Todas las páginas de la oferta deberán estar rubricadas y foliadas por el o los representante(s) legal(es) del oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona firmante de la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el Acta respectiva. Las ofertas serán recibidas por la Convocante en la oficina de la Unidad Ejecutora del Programa, sito en Bruselas Nº 1880 e/ Bélgica y Viena a más tardar el **día 18 de abril del 2011** hasta las **08:30 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite, será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Donde dice:

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina de la Unidad Ejecutora del Programa, en Bélgica Nº 860 c/ Lillo el **día 8 de abril a las 11:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21.909/03.

Debe decir:

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina de la Unidad Ejecutora del Programa, en Bélgica Nº 860 c/ Lillo el **día 18 de abril a las 09:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21.909/03.

Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General de la República
Unidad Ejecutora CGR-BID Nº ATN/SF-10151

Armando Hermosilla Martínez
Coordinador Técnico UEP